



VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
COMITÉ CENTRAL DE PRÁCTICAS

Acta: 007

Tema tratado: Reglamentación de los comités de práctica y del comité central.	Fecha: 31 de julio 2015
--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

Información Básica

Lugar: Vicerrectoría de Docencia
 Hora: 7: 00 a.m. -9:20 a.m.
 Elaborada por:
 Mónica M. Cortés Márquez. Coordinadora General de prácticas. U de A.

↑ ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Edisson Cuervo Montoya	Coordinador de Asuntos Curriculares de la Vicerrectoría de Docencia. Delegado Vicerrectoría de Docencia	X		
Mónica M. Cortés Márquez	Coordinadora General de Prácticas Académicas. (Secretaria de Comité)	X		
Robinson Garcés Marín	Representante, Dirección de Regionalización.	X		
Berta Lucía Gaviria G	Representante Vicerrectoría de Extensión.	X		
Marlene Jiménez del Río	Representante Vicerrectoría de Investigación.	X		
Carlos Vélez Pardo	Representante Vicerrectoría de Investigación (s)		X	
Lina María Muñoz	Representante Área de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Economía.		X	No asistió
Alexander Tobón	Suplente Área de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Economía.		X	No asistió
Jonny Vahos Arias	Representante Área de la Salud	X		
Liliana Echeverry	Representante Área de Ciencias Sociales y Humanas. (Facultad de Educación)	X		
Viviana Higueta Ortega	Suplente Área de Ciencias Sociales y Humanas (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)		X	

Orden del día:

1. Definición de las representaciones del comité central de prácticas y evaluación de la dinámica de trabajo.
2. Revisión y discusión de la propuesta de reglamentación de los comités de prácticas en las unidades académicas y del comité central de prácticas.
3. Informes, propuestas y varios.

Desarrollo de la reunión:

Presentación de nuevos asistentes: Se realiza la presentación del profesor Edison Cuervo, quien asiste en representación de la Vicerrectora de Docencia, el profesor es quien estará como coordinador de asuntos curriculares en la Vicerrectoría de Docencia. Se procede también a presentar al Profesor Robinson Garcés, asistente de la Dirección de regionalización y al profesor Jonny Vahos, quien asumirá la representación del área de la salud de manera transitoria.

1. **Definición de las representaciones del comité central de prácticas y evaluación de la dinámica de trabajo:** Mónica Cortés plantea la necesidad de conversar acerca de la representación de los miembros del comité, toda vez que en las últimas dos sesiones citadas no hubo quórum para llevarlo a cabo. Se plantea a los miembros si desean continuar perteneciendo al comité o si estiman necesario revisar la dinámica de trabajo. Al respecto, el profesor Edison Cuervo anota que es natural que todos los cambios administrativos conlleven a un compás de espera y que el interés de la Vicerrectoría de Docencia es que el comité sea central para el desarrollo de las prácticas en la Universidad y fundamental para lograr una mayor articulación entre las prácticas con la docencia, la investigación, la extensión. El profesor resalta que desde este comité podemos recordar a los comités de currículo de las unidades académicas, temas como la flexibilidad e integración, con el fin de que desde este espacio salgan recomendaciones curriculares para los programas de prácticas profesionales y tempranas.

La Profesora Marlene Jiménez, resalta que es fundamental el compromiso de los miembros del Comité, propone que se realice una sesión especial con los vicerrectores de Docencia, Extensión e Investigación, pues actualmente los miembros fueron delegados de los vicerrectores anteriores y es necesario establecer un dialogo con los vicerrectores para que definan si desean continuar con esta delegación. La Profesora Berta Gaviria delegada por la Vicerrectoría de Extensión hace una intervención en el mismo sentido, y reitera su compromiso con el comité, sin embargo, no tiene en el momento claridad si el Vicerrector desea continuar asistiendo al comité o si decidirá cambiar la representación de esta Vicerrectoría ante este comité.

Robinson Garcés Asistente de Regionalización al comité, anota que la participación de esta figura permitirá un contacto más cercano del comité a las regiones y a los coordinadores de prácticas de las sedes y seccionales.

Mónica Cortés, informa que las Profesoras de la Facultad de Medicina representante (Marcela Garcés V) y suplente (Liliana Carvajal L) por el área de la salud han renunciado al Comité Central de Prácticas, argumentando múltiples ocupaciones y que el plan de trabajo no les permite tener el tiempo suficiente para el comité central. Lo anterior, se discutió en la Red Prácticas de la salud en la sesión llevada a cabo el día 14 de julio de 2015 (acta Red de Prácticas de la Salud 009), en esta reunión se propuso transitoriamente como representante área de la

salud al profesor Jonny Vahos, coordinador de prácticas de la Facultad de Odontología.

Con relación a la representación del área de ciencias exactas y naturales, se comenta que tanto el principal como suplente no han asistido a las últimas 3 sesiones. Al respecto, Mónica Cortés comentó que había tenido una breve conversación con la profesora Lina Muñoz, acerca de su participación en el comité y que ésta le había planteado que tiene dificultades con la aprobación de su plan de trabajo y que esta actividad está planteada en el plan. Mónica Cortés conversará con los profesores y en caso de que no puedan continuar con la representación se comunicará a la Red de coordinadores para elegir representante y suplente por esta área de conocimiento de la Universidad.

En ese sentido, Robinson Garcés anota que sería bueno que los representantes profesores de las áreas fueran vinculados, pues estos tendrían más facilidades y continuidad que los profesores ocasionales y de cátedra. Al respecto, Mónica Cortés anota que la gran mayoría de los coordinadores de práctica de la Universidad son de cátedra y ocasionales, muy pocos son vinculados.

El profesor Jonny Vahos, comenta que la Coordinación de Prácticas no es un rol muy popular entre los profesores, ya que esta responsabilidad tiene un alcance académico-administrativo, implica un gran número de reuniones por fuera de la Universidad y con una alta interacción en el medio, lo que conlleva a que el profesor ponga de sus propios recursos para transporte entre otros asuntos que la Universidad no reconoce.

Es por ello, que la Coordinación de Prácticas en algunas Unidades Académicas, se asigna a un funcionario administrativo, a un profesor de cátedra o a aquellos profesores que tienen dificultades para "llenar" su plan de trabajo. El Profesor Jonny Vahos, resalta que es fundamental que las Unidades Académicas les otorguen a las prácticas el verdadero sentido e importancia, así mismo a los coordinadores.

Berta Gaviria, comenta que el comité requiere consolidarse nuevamente, en ese mismo sentido el profesor Edison, anota que la legitimidad es un asunto crucial, las acciones y discusiones del comité, se deben legitimar con la red de coordinadores y en diferentes espacios académicos de la Universidad.

Se resalta que el Comité Central de Prácticas contará con la asesoría permanente del profesor Edison Cuervo en los asuntos curriculares. Se propone además invitar al comité al Doctor Ignacio Calderón, Asistente Secretaria General quien es un gran conocedor de la norma institucional, para asuntos normativos. El Comité propone que las sesiones se realicen una vez al mes y que se adelante temáticas o discusiones de manera virtual.

2. Revisión y discusión de la propuesta de reglamentación de los comités de prácticas en las unidades académicas y del comité central de prácticas:

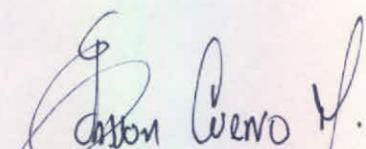
El Profesor Edison procede a dar lectura al documento propuesto y abre la discusión:

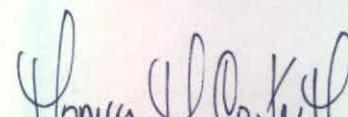
Considerando C. La profesora Liliana Echeverry indaga por el término "subsistema de prácticas", que se encuentra en la política y que define como parte de ese subsistema el comité central de prácticas, los comités de práctica de las unidades académicas y la red de coordinadores, no obstante, no queda claro a cual sistema pertenece el subsistema de prácticas. Esta misma inquietud la expresó el profesor Edison, el comité considera que es necesario consultar con la Vicerrectora de Docencia al respecto, con el fin de que el texto permita aclarar este asunto.

Artículo segundo, conformación: se discute ampliamente el asunto de la conformación de los comités de práctica de las unidades académicas, se presentan inquietudes frente a la presencia de los vicedecanos o jefes de programa, también se evidencian posiciones en las cuales el comité de prácticas solo tendría la presencia de coordinadores de práctica o en las unidades académicas donde solo hay uno o dos coordinadores ¿como sería esta conformación? La conformación del comité también debe estar alineada con las funciones del comité.

Se propone compartir el texto para que este sea estudiado y revisado por los miembros del comité. También se propone que los representantes de cada área indaguen por la conformación de los comités de las unidades académicas con el fin de tener un panorama general.

La reunión se da por terminada a las 9:00 a.m.


Edison Cuervo Montoya
Delegado
Vicerrectora de Docencia.


Mónica Cortés Márquez
Secretaria